



INFORME SECRETARIAL: Inírida – Guainía, cinco (05) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la Señora Juez el Proceso Ejecutivo de Alimentos radicado con el No. 940013184001 – 2023 – 00092 – 00, **INFORMANDO:** Que se recibe escrito de solicitud por la parte Demandada. Sírvase proveer. -


JOHANNA GÓMEZ DUQUE
Secretaria Ad hoc

JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

Inírida – Guainía, cinco (05) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).-

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese e incorpórese al presente proceso el escrito recibido el veintiocho (28) de noviembre del año que cursa, allegado por el Sr. ISAÍAS LÓPEZ GONZÁLEZ, con el que solicita se le informe la razón del descuento realizado por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.493.470.00).-

De conformidad con el escrito recibido; **téngase** al Demandado Sr. ISAÍAS LÓPEZ GONZÁLEZ, notificado por conducta concluyente, desde el tres (3) de los corrientes, en atención a las previsiones de los artículos 301 y 91 del Código General del Proceso, conforme a la notificación surtida debe proceder a la contestación de la demanda. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA CUELLAR BURGOS
Jueza